

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE CINCO PROYECTOS DE LEY
PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

31 DE AGOSTO DE 1992

LA FORTALEZA

En mi Mensaje de Estado del año pasado, señalé lo mucho que podría aportar la industria cinematográfica a Puerto Rico por: su impacto en la economía; en la creación de empleos; en el desarrollo de la industria de servicios; en la promoción del talento técnico y artístico local; en la proyección de Puerto Rico como país tecnológicamente avanzado; y, en la promoción como destino turístico en el Caribe.

Nuestra administración ha intensificado los esfuerzos para convertir a Puerto Rico en un centro fílmico. En 1987, firmamos una Orden Ejecutiva donde creamos un enlace fílmico con cada agencia de gobierno. El año pasado se le aumentó a un millón de dólares el presupuesto del Instituto del Cine, lo que permitió implantar esfuerzos promocionales integrados como la apertura de una oficina en Los Angeles --para tener contacto directo con productores e inversionistas-- además de la participación de Puerto Rico en exposiciones internacionales en Los Angeles y Munich. Por primera vez, el Instituto está desarrollando una

campaña agresiva en las revistas especializadas de la industria del cine.

Las ventajas de Puerto Rico sobre otros estados y países son múltiples. Dada la relación especial de Puerto Rico con los Estados Unidos, nuestro país ofrece una estabilidad política y económica en donde los productores se sienten seguros de su inversión, algo que no ofrecen otros destinos en Latinoamérica. Nuestra isla concentra una variedad de escenarios naturales y urbanos --escenarios de arquitectura colonial, bosques tropicales, montañas y playas, y ambientes de alta tecnología--. Tenemos, además, profesionales de primer orden en el campo, facilidades de infraestructura, los últimos avances en telecomunicaciones y banca, y somos el eje de la transportación en el Caribe.

En Puerto Rico, entre 1987 y 1992, esta industria aportó a la economía \$16.2 millones. Hay que potenciarla al máximo. Al firmar estas leyes Puerto Rico esta en posición de competir con centros principales como Florida y Hawaii, y así

ganar buena parte del mercado millonario de la industria del cine.

Ahora bien, la producción fílmica envuelve costos sumamente altos. Las medidas que voy a firmar van dirigidas, justamente, a incentivar la producción fílmica para ayudar -tanto a los productores e inversionistas del país como a los del extranjero- a realizar sus proyectos aquí.

Uno de ellos (el Sustitutivo al P. de la C. 1675) mejora el trato contributivo preferencial a las "sociedades especiales" dedicadas a la filmación de proyectos en Puerto Rico, aumentando el crédito contributivo de la inversión inicial, y atemperando el por ciento del ingreso bruto que debe provenir de Puerto Rico.

Un segundo proyecto, (el sustitutivo al P. de la C. 1676) enmienda la Ley de Fondos de Capital de Inversión, para autorizarlo a participar en producciones de largo metraje.

Otro, (el P. de la C. 1677) enmienda la Ley de Contribuciones sobre Ingresos, para excluir del pago de contribuciones a los ingresos derivados de la filmación en Puerto Rico.

El cuarto de ellos, (P. de la C. 1678) enmienda la Ley de Arbitrios, para eximir de impuestos al equipo y material introducido en Puerto Rico para producciones fílmicas, así como al hospedaje del personal de la filmación.

El quinto proyecto (P. de la C. 1674) da un nuevo nombre y logo al Instituto del Cine Puertorriqueño, para proyectarse y funcionar moderna y dinámicamente. Se crea así la Corporación para el Desarrollo de Cine en Puerto Rico, como instrumentalidad gubernamental bajo la dirección del Administrador de Fomento Económico.

Tenemos que acercarnos al futuro con visión de las nuevas avenidas en que Puerto Rico puede y debe competir. La industria del cine es una de ellas y, la estamos incentivando, con la confianza de que puede ser uno de nuestros mayores orgullos.

Estas nuevas leyes constituyen un impulso decisivo, dentro de un largo metraje que hemos comenzado a filmar en esta administración, y que esperamos continúe filmándose con visión en los años venideros.

* * * * *